PRESIDENCIA

CONTRATO PR / EJ N° 867 /17

Entre **Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**, con RUC N° 80002675-6, domiciliada en la calle Chile N° 753, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Presidente, **Lic. EDDIE R. JARA ROJAS**, con C.I. N° 1.591.051, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **M RODAMIENTOS S.R.L.**, domiciliada en la calle Wenceslao López N° 31 esq. Arquímedes, de la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, con RUC N° 80060207-2, representada para este acto por la **Sra. MARÍA LIMPIA FRANCO** con C.I. N° 2.988.034, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE RODAMIENTOS PARA LA PLANTA DE MAURICIO JOSÉ TROCHE"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
El Objeto del presente Contrato abierto, es la adquisición de rodamientos para la Planta de PETROPAR en Mauricio José Troche, cuyas características y cantidades se describen en las Planilla de Precios y las Especificaciones Técnicas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) Carta de Invitación y Anexos y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (Declaración Jurada).

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 334.055.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 17/17 para la "Adquisición de Rodamientos para la Planta de Mauricio José Troche", convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones de Petróleos Paraguayos (PETROPAR). La adjudicación fue realizada según acto administrativo por Resolución PR / EJ N° 765/17 del 14 de septiembre de 2017.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes IVA incluido	Marca	Procedencia
1	RODAMIENTOS 2307M	Unidad	Unidad	1	80.500	VBF	CHINA
2	RODAMIENTOS 2309M	Unidad	Unidad	1	112.000	VBF	CHINA
3	RODAMIENTOS 3312	Unidad	Unidad	1	265.000	VBF	CHINA
4	RODAMIENTOS 6005ZZ	Unidad	Unidad	1	7.500	VBF	CHINA
5	RODAMIENTOS 6010ZZ	Unidad	Unidad	1	26.000	VBF	CHINA
6	RODAMIENTOS 6016ZZ	Unidad	Unidad	1	63.000	VBF	CHINA
7	RODAMIENTOS 6203ZZ	Unidad	Unidad	1	6.500	VBF	CHINA
8	RODAMIENTOS 6204ZZ	Unidad	Unidad	1	8.500	VBF	CHINA
9	RODAMIENTOS 6205ZZ	Unidad	Unidad	1	9.000	VBF	CHINA
10	RODAMIENTOS 6206ZZ	Unidad	Unidad	1	11.500	VBF	CHINA

PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar PETROPAR

M RODAMIENTOS S.R.L.
Wenceslao López Nº 31 Esq. Arquímedes
580-652/3 - 576-169 - 574-430
SAN LORENZO

CONTRATO PR / EJ N° 867 /17

11	RODAMIENTOS 6207ZZ	Unidad	Unidad	1	19.500	VBF	CHINA
12	RODAMIENTOS 6209ZZ	Unidad	Unidad	1	32.500	VBF	CHINA
13	RODAMIENTOS 6210M	Unidad	Unidad	1	47.000	VBF	CHINA
14	RODAMIENTOS 6212M	Unidad	Unidad	1	61.500	VBF	CHINA
15	RODAMIENTOS 63042Z	Unidad	Unidad	1	12.500	VBF	CHINA
16	RODAMIENTOS 6305ZZ	Unidad	Unidad	1	12.500	VBF	CHINA
17	RODAMIENTOS 6306ZZ	Unidad	Unidad	1	17.500	VBF	CHINA
18	RODAMIENTOS 6308ZZ	Unidad	Unidad	1	27.500	VBF	CHINA
19	RODAMIENTOS 6309ZZ	Unidad	Unidad	1	53.000	VBF	CHINA
20	RODAMIENTOS 6310ZZ	Unidad	Unidad	1	43.500	VBF	CHINA
21	RODAMIENTOS 6312ZZ	Unidad	Unidad	1	116.000	VBF	CHINA
22	RODAMIENTOS 6312NR	Unidad	Unidad	1	196.000	VBF	CHINA
23	RODAMIENTOS 6313ZZ	Unidad	Unidad	1	343.000	VBF	CHINA
24	RODAMIENTO 63142Z	Unidad	Unidad	1	359.500	VBF	CHINA
25	RODAMIENTOS 63162Z	Unidad	Unidad	1	460.500	VBF	CHINA
26	RODAMIENTOS 6319ZZ	Unidad	Unidad	1	740.000	VBF	CHINA
27	RODAMIENTOS 6319C3	Unidad	Unidad	1	625.000	VBF	CHINA
28	RODAMIENTOS 64062Z	Unidad	Unidad	1	56.500	VBF	CHINA
29	RODAMIENTOS 6409ZZ	Unidad	Unidad	1	178.500	VBF	CHINA
30	RODAMIENTOS 6413ZZ	Unidad	Unidad	1	571.500	VBF	CHINA
31	RODAMIENTOS 7306	Unidad	Unidad	1	83.000	VBF	CHINA
32	RODAMIENTOS 7314	Unidad	Unidad	1	574.500	VBF	CHINA
33	RODAMIENTOS 7315	Unidad	Unidad	1	780.000	VBF	CHINA
34	RODAMIENTOS 7410BC	Unidad	Unidad	1	620.000	VBF	CHINA
35	RODAMIENTOS 7413	Unidad	Unidad	1	680.000	VBF	CHINA
36	RODAMIENTOS 21315	Unidad	Unidad	1	694.000	VBF	CHINA
37	RODAMIENTOS 22220K	Unidad	Unidad	1	379.500	VBF	CHINA
38	RODAMIENTOS 22220C3	Unidad	Unidad	1	902.000	VBF	CHINA
39	RODAMIENTOS 22213K C3	Unidad	Unidad	1	232.000	VBF	CHINA
40	RODAMIENTOS 22206	Unidad	Unidad	1	163.000	VBF	CHINA
41	RODAMIENTOS 22311V B33	Unidad	Unidad	1	356.000	VBF	CHINA
42	RODAMIENTOS 22336KC3	Unidad	Unidad	1	8.228.000	VBF	CHINA
43	RODAMIENTOS 23026CCK	Unidad	Unidad	1	1.270.000	VBF	CHINA
44	RODAMIENTOS 32022	Unidad	Unidad	1	349.000	VBF	CHINA
45	RODAMIENTOS 30308	Unidad	Unidad	1	49.500	VBF	CHINA
46	RODAMIENTOS 30214C	Unidad	Unidad	1	102.000	VBF	CHINA
47	RODAMIENTOS 30216	Unidad	Unidad	1	137.000	VBF	CHINA
48	RODAMIENTOS 32309V	Unidad	Unidad	1	66.000	VBF	CHINA
49	RODAMIENTOS 32022	Unidad	Unidad	1	157.000	VBF	CHINA
50	RODAMIENTOS H217	Unidad	Unidad	1	59.000	VBF	CHINA
51	RODAMIENTOS H2309	Unidad	Unidad	1	20.000	VBF	CHINA
52	RODAMIENTOS H2307	Unidad	Unidad	1	18.500	VBF	CHINA
53	RODAMIENTOS H2311	Unidad	Unidad	1	38.500	VBF	CHINA
54	RODAMIENTOS H2313	Unidad	Unidad	1	46.000	VBF	CHINA
55	RODAMIENTOS H2326	Unidad	Unidad	1	347.500	VBF	CHINA
56	RODAMIENTOS H2336	Unidad	Unidad	1	508.000	VBF	CHINA
57	RODAMIENTOS H307	Unidad	Unidad	1	12.500	VBF	CHINA
58	RODAMIENTOS H310	Unidad	Unidad	1	55.000	VBF	CHINA
59	RODAMIENTOS H313	Unidad	Unidad	1	20.500	VBF	CHINA
60	RODAMIENTOS H311	Unidad	Unidad	1	24.500	VBF	CHINA
61	RODAMIENTOS H315	Unidad	Unidad	1	47.000	VBF	CHINA
62	RODAMIENTOS H317	Unidad	Unidad	1	59.000	VBF	CHINA
63	RODAMIENTOS H3026	Unidad	Unidad	1	456.000	VBF	CHINA
64	RODAMIENTOS H320	Unidad	Unidad	1	53.000	VBF	CHINA
65	RODAMIENTOS SN526	Unidad	Unidad	1	535.000	VBF	CHINA
66	RODAMIENTOS SN609	Unidad	Unidad	1	245.000	VBF	CHINA
67	RODAMIENTOS C2207K/C3	Unidad	Unidad	1	147.000	VBF	CHINA
68	RODAMIENTOS C2220EK/C3	Unidad	Unidad	1	1.901.000	VBF	CHINA
69	RODAMIENTOS NU216	Unidad	Unidad	1	491.000	VBF	CHINA
70	RODAMIENTOS NU322	Unidad	Unidad	1	1.369.000	VBF	CHINA
71	RODAMIENTOS YET208	Unidad	Unidad	1	210.700	VBF	CHINA
72	RODAMIENTOS 22216EK	Unidad	Unidad	1	411.000	VBF	CHINA
73	RODAMIENTOS SN516	Unidad	Unidad	1	181.300	VBF	CHINA
74	RODAMIENTOS 22217EK	Unidad	Unidad	1	333.000	VBF	CHINA
75	RODAMIENTOS SN517	Unidad	Unidad	1	215.000	VBF	CHINA

PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar PETROPAR

M RODAMIENTOS S.R.L.
Wenceslao López Nº 31 Esq. Arquímedes
580-652/3 – 576-169 – 574-430
SAN LORENZO – PARAGUAY

CONTRATO PR / EJ N° 867 /17

76	RODAMIENTOS 214UC	Unidad	Unidad	1	153.000	VBF	CHINA
77	RODAMIENTOS P314	Unidad	Unidad	1	181.500	VBF	CHINA
78	RODAMIENTOS 22220KMW33C3	Unidad	Unidad	1	1.076.000	VBF	CHINA
79	RODAMIENTOS 6311 ZZ	Unidad	Unidad	1	331.000	VBF	CHINA
80	RODAMIENTOS NJ311ECP	Unidad	Unidad	1	181.500	VBF	CHINA
81	RODAMIENTOS 33206	Unidad	Unidad	1	53.500	VBF	CHINA
82	RODAMIENTOS 32210	Unidad	Unidad	1	60.000	VBF	CHINA
83	RODAMIENTOS 30308J	Unidad	Unidad	1	58.800	VBF	CHINA
84	RODAMIENTOS 32022XJ	Unidad	Unidad	1	324.500	VBF	CHINA
85	RODAMIENTOS 6211	Unidad	Unidad	1	51.500	VBF	CHINA
86	RODAMIENTOS H322	Unidad	Unidad	1	142.000	VBF	CHINA

Monto Mínimo	**G. 30.000.000**
Monto Máximo	**G. 60.000.000**

El monto mínimo del presente Contrato asciende a la suma de Guaraníes treinta millones (G. 30.000.000) y un monto máximo de Guaraníes sesenta millones (G. 60.000.000) IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES O DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
El plazo para la entrega de los bienes es de 5 (cinco) días calendarios contados desde recepción confirmada por parte del proveedor de la Orden de Suministro emitida por PETROPAR.

La entrega de los bienes será en la Planta de Alcoholes de PETROPAR en el Municipio de Mauricio José Troche, Departamento de Guairá, horario de 08:00 a 14:00. Dirección: Juan Ramón Chávez y Absalón Arias.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del Contrato estará a cargo de la Gerencia de Planta de Mauricio José Troche.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar PETROPAR

M RODAMIENTOS S.R.L.
Wenceslao López Nº 31 Esq. Arquímedes
580-652/3 – 576-169 – 574-430
SAN LORENZO - PARA.

CONTRATO PR / EJ N° 867 /17

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 13 del mes de octubre del año 2017.

Sra. MARIA LIMPIA FRANCO
PROVEEDOR
M RODAMIENTOS S.R.L.

Lic. EDDIE R. JARA ROJAS
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

PETROLEOS PARAGUAYOS Petropar PETROPAR

M RODAMIENTOS S.R.L.
Wenceslao López Nº 31 Esq. Arquímedes
580-652/3 - 576-169 - 574-430
SAN LORENZO - PARAGUAY